

Con fundamento en los artículos 10, 34, 36, tercer y cuarto transitorio de la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, artículos 7, 8, 16, 23, 26 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres así como en los artículos 40, 42 y 47, del Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Tizapán el Alto, Jalisco, se encuentran reunidos las y los integrantes del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, quienes fueron convocados por Biol. Griselda Raygoza Aldana Titular del Instituto Municipal de la Mujer con la finalidad de instalar el Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, por lo que siendo la 1:00 (una de la tarde) del día 17 de Diciembre del año 2021, reunidos en Independencia #170, se cuenta con la asistencia de:

C. Martín Silva Ramírez, Presidenta/e Constitucional del Municipio de Tizapán el Alto.

Biol. Griselda Raygoza Aldana, Titular de la Instancia Municipal de la Mujer quien Fungirá como Directora del Instituto Municipal de la Mujer,

Enf. María Sara García Jiménez Directora General de Servicios Médicos

C. José Antonio Languren, Director General de Seguridad Pública

Lic. Cesar Salvador Ramírez Ramírez, Síndico del H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto

C. Vanessa Lorena Pichardo Maldonado, Regidora del Ayuntamiento de Tizapán el Alto

C. Georgina Béjar Presidenta del DIF Municipal.

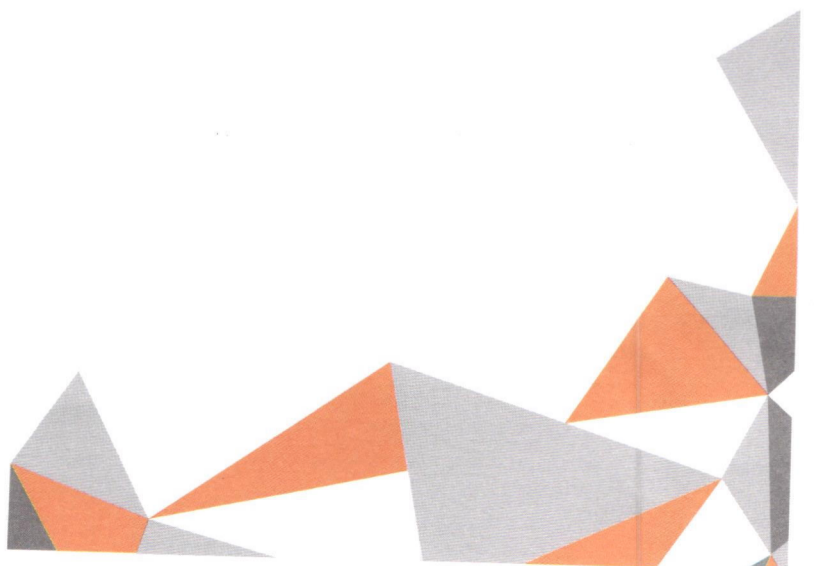
Invitados Especiales:

C. Alma Reyna Torres Negrete Regidora del Ayuntamiento de Tizapán el Alto.

Mtra. Alma Delia Ramírez Tejeda, Directora de Desarrollo Social.

Lic. Roberto Gracián Cabrera Secretario General del Ayuntamiento de Tizapán el Alto.

C.D. Jorge Zapien Rosas Oficial Mayor del Ayuntamiento de Tizapán el Alto.



Que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la integración del sistema, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de la instalación de la sesión y quórum.
2. Bienvenida.
3. Aprobación del orden del día propuesto.
4. Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y suplencias.
5. Mensaje de la presidenta o presidente municipal o representante.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

1.- Lista de asistencia y declaración de la instalación de la sesión y quórum: En el desahogo del primer punto del orden del día se llevó a cabo el registro de las personas asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia en la que se señala las y los integrantes del Sistema y la calidad con la que fungen, y que como anexo uno, forma parte integral de la presente acta.

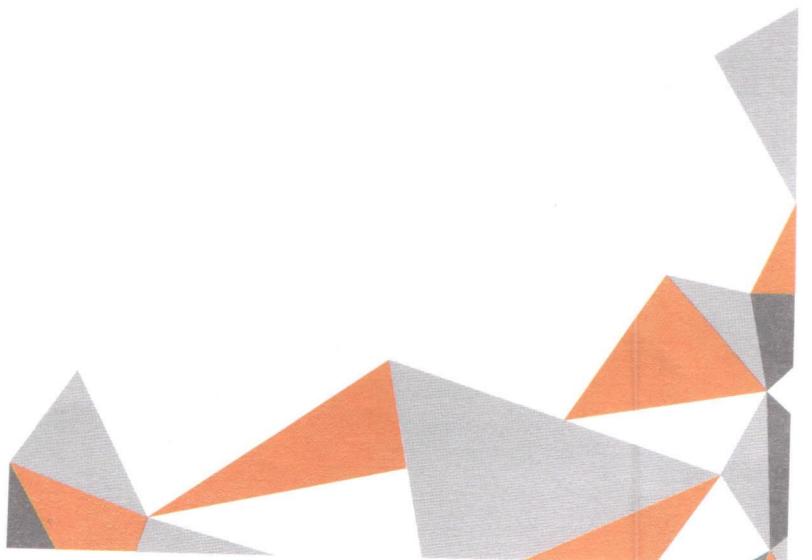
Por lo que, dando vista de ello y de conformidad con el artículos 40, 42 y 47 del Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, el C. Martin Silva Ramírez, en su carácter de Presidente(a) del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, declara legalmente instalada la sesión de instalación toda vez que existe quórum legal.

2.- Bienvenida del Presidente C. Martin Silva Ramírez en desahogo del Segundo Punto del orden del día, les damos la más cordial bienvenida a la sesión para la integración del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

3.- Aprobación del orden del día propuesto: En el desahogo del Tercer punto del orden del día, el C. Martin Silva Ramírez Presidente Municipal, cede el uso de la voz a la Biol. Griselda Raygoza Aldana, Titular de la Instancia Municipal, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, para dar lectura al orden del día.

ACUERDO: Una vez leído el orden del día, se aprueba por UNANIMIDAD de votos el orden del día para la presente sesión de instalación.

4. Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y suplencias: Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Biol. Griselda Raygoza Aldana, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, señala que de conformidad con lo estipulado en el artículo 40, 42 y 47 del Reglamento Municipal para



la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, el Sistema Municipal estará integrado de la siguiente manera:

1. Presidente municipal C. Martín Silva Ramírez.
2. Titular del Instituto Municipal de la Mujer Biol. Griselda Raygoza Aldana.
- 3.- Titular de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Roberto Gracián Cabrera.
4. Representante de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de género o quien haga sus veces, C. Vanessa Lorena Pichardo Maldonado.
- 5.- Titular de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, C. Monserrat Guadalupe Macías Barragán.
- 6.- Titular de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, Lic. Cesar Salvador Ramírez Ramírez
- 7.- Titular del Departamento de Programas de Desarrollo Social y Humano, C. Mtra. Alma Delia Ramírez Tejeda
- 8.- Titular de la Dirección de Seguridad Pública, C. José Antonio Languren.
- 9.- Titular de la Dirección de Servicios de Salud, Enf. María Sara García Jiménez
- 10.- Titular encargado de la Hacienda Municipal, C. Norma Castellanos Béjar

Para establecer las suplencias, se les solicitó a las y los titulares informen a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio el nombre y cargo de la persona que los suplirá en caso de ser necesario.

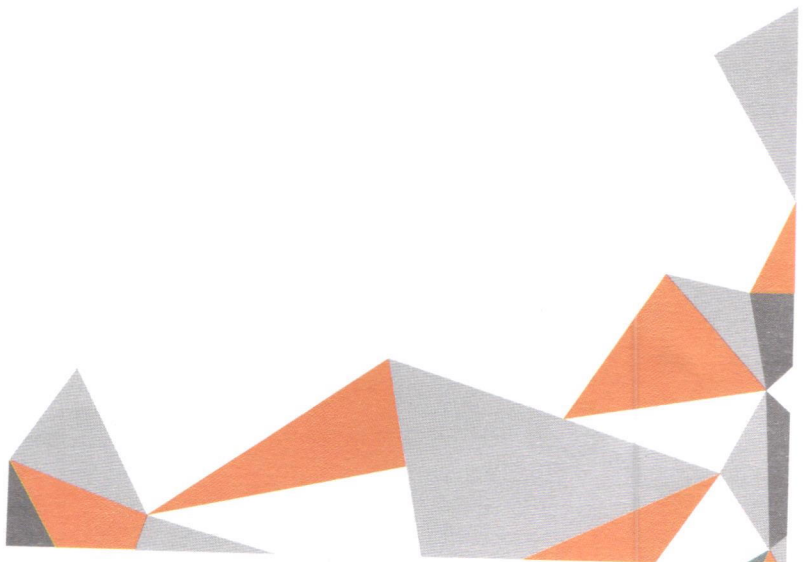
ACUERDO: Se aprueba la integración e instalación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, así como las personas designadas como suplentes de las y los titulares.

5. Mensaje de la presidenta o presidente municipal o representante: Para el desahogo del quinto punto, honrándonos con su presencia el Presidente C. Martín Silva Ramírez a quien se le concede la palabra para hacer sus manifestaciones correspondientes y dar un breve mensaje para iniciar con fuerza y determinación las labores tan importantes de este Sistema.

Mensaje del Presidente: Estamos aquí reunidos para dar a conocer la instalación del comité del sistema municipal para la igualdad entre mujeres y hombres del municipio de Tizapán el Alto, Jalisco con la clara intención de que por medio de este comité se puedan resolver situaciones de diferencias entre los tratos injustos, entre hombres y mujeres y en donde nos podamos comprometer a trabajar con respeto e igualdad por el bien de nuestra comunidad y de esta manera salir adelante y con la frente en alto en las labores del ayuntamiento hacia nuestra comunidad.

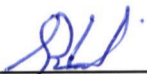
6. Asuntos Varios: En consecuencia al desahogo del sexto punto del orden del día, la Secretaría Ejecutiva sometió a consideración de los miembros del Sistema abordar algún asunto específico que se quisiera tratar.

ACUERDO: No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por desahogado este punto.

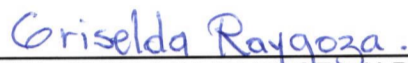


7. **Clausura de la sesión:** Siendo el día viernes 17 de Diciembre del año 2021, no habiendo más asuntos a tratar, el Presidente declaró formalmente clausurada la primera sesión de instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 2.20 horas, firmando el acta las personas integrantes del Sistema, así como las personas invitadas especiales.

Integrantes del sistema



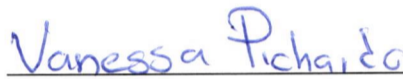
C. MARTIN SILVA RAMIREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



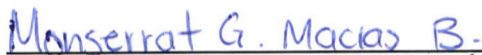
BIOL. GRISELDA RAYGOZA ALDANA
TITULAR DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA MUJER



LIC. ROBERTO GRACIAN CABRERA
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO



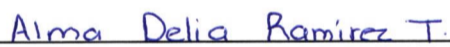
C.VANESSA LORENA PICHARDO
MALDONADO
DERECHOS HUMANOS E
IGULDAD DE GENERO



C. MONSERRAT GUADALUPE MACÍAS
BARRAGAN
TITULAR DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA



LIC. CESAR SALVADOR RAMIREZ
RAMIREZ
SINDICO REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA



MTRA.ALMA DELIA RAMIREZ
TEJEDA
PROGRAMAS DE DESARRROLLO
SOCIAL



C.JOSE ANTONIO LANGUREN
SEGURIDAD PUBLICA



C.NORMA CASTELLANOS BEJAR
HACIENDA MUNICIPAL



ENF.MARIA SARA GARCIA
JIMENEZ
SERVICIOS DE SALUD

